



SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

- 9L/RI-0254-. Asignación de los trabajos de elaboración de los dosieres legislativos y de jurisprudencia sobre los proyectos y proposiciones de ley que tengan entrada en la Cámara, a disposición de los diputados del Parlamento de La Rioja. 1727
- Resolución de la Presidencia sobre nombramiento de Jefa del Servicio de Sistemas de Información y Archivo y cese como Jefa del Servicio de Sistemas de Información. 1727
- Resolución de la Presidencia sobre nombramiento de Técnico del Servicio de Sistemas de Información y Archivo y cese como Técnico Informático del Servicio de Sistemas de Información. 1728
- Resolución de la Presidencia sobre nombramiento de Auxiliar del Área de Gestión Parlamentaria y cese como Auxiliar del Área de Gestión y Tramitación. 1728
- Resolución de la Presidencia sobre nombramiento de Auxiliar del Área de Asuntos Económicos y Personal y cese como Auxiliar del Área de Asuntos Económicos, Personal, Parlamentarios y Adquisiciones. 1728
- Resolución de la Presidencia sobre nombramiento de Auxiliar del Área de Gestión Parlamentaria y cese como Auxiliar del Área de Biblioteca y Documentación. 1729
- Resolución de la Presidencia sobre nombramiento de Auxiliar del Área de Gestión Parlamentaria y cese como Auxiliar de la Secretaría General. 1729
- Resolución de la Presidencia sobre nombramiento de Auxiliar del Área de Gestión Parlamentaria y cese como Auxiliar de la Secretaría General. 1730

Resolución de la Presidencia sobre nombramiento de Auxiliar del Área de Biblioteca y Documentación y cese como Auxiliar del Área de Asuntos Económicos, Personal, Parlamentarios y Adquisiciones. 1730

Resolución de la Presidencia sobre nombramiento de Jefa del Área de Sistemas de Información y Archivo y cese como Jefa del Área de Registro, Archivo y Coordinación de la Secretaría General. 1730

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2017, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

9L/RI-0254- Asignación de los trabajos de elaboración de los dosieres legislativos y de jurisprudencia sobre los proyectos y proposiciones de ley que tengan entrada en la Cámara, a disposición de los diputados del Parlamento de La Rioja.

Acuerdo:

Vistas propuestas del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría General del Parlamento de La Rioja y de la Plantilla orgánica del personal elevadas por el letrado mayor de la Cámara a este órgano rector, en cumplimiento de lo acordado por el mismo en fecha 21 de julio de 2017.

Considerando la conveniencia de que por parte de los servicios de la Cámara se ponga a disposición de los diputados de la misma toda aquella documentación de apoyo que sea necesaria para el correcto desenvolvimiento de los trabajos parlamentarios desarrollados por los mismos.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28.1.a) del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y de conformidad con el artículo 54 del Estatuto de Personal al servicio del mismo, acuerda por unanimidad que, sin perjuicio de las funciones que les correspondan en virtud de sus respectivos puestos de trabajo, se encomiende a la jefa del Área de Sistemas de Información y Archivo, Marta Turiso Sebastián, con el apoyo de la auxiliar del Área de Gestión Parlamentaria, Carmen Marcos Izquierdo, la elaboración de los dosieres legislativos y de jurisprudencia sobre los proyectos y proposiciones de ley que tengan entrada en la Cámara, para su puesta a disposición de los diputados del Parlamento de La Rioja.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, conforme a lo dispuesto en el artículo 81.1.b) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

Vistos:

a) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 11 de octubre de 2017, por el que se modificó y aprobó el Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría de la Cámara.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de esa misma fecha, por el que se modificó y aprobó la Plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2017.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, resuelve nombrar como Jefa del Servicio de Sistemas de Información y Archivo, con efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, a D.ª María Jesús Valiño Larrea, que cesa así como Jefa del Servicio de Sistemas de Información de esta Cámara.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Vistos:

a) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 11 de octubre de 2017, por el que se modificó y aprobó el Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría de la Cámara.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de esa misma fecha, por el que se modificó y aprobó la Plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2017.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, resuelve nombrar como Técnico del Servicio de Sistemas de Información y Archivo, con efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, a D.^a Nuria Benito Tonzán, que cesa así como Técnico Informático del Servicio de Sistemas de Información de esta Cámara.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Vistos:

a) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 11 de octubre de 2017, por el que se modificó y aprobó el Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría de la Cámara.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de esa misma fecha, por el que se modificó y aprobó la Plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2017.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 51 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, resuelve nombrar como Auxiliar del Área de Gestión Parlamentaria, con efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, a D.^a María Jesús Muro Martínez, que cesa así como Auxiliar del Área de Gestión y Tramitación de esta Cámara.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Vistos:

a) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 11 de octubre de 2017, por el que se modificó y aprobó

el Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría de la Cámara.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de esa misma fecha, por el que se modificó y aprobó la Plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2017.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 51 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, resuelve nombrar como Auxiliar del Área de Asuntos Económicos y Personal, con efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, a D.ª Elena Beltrán Ruiz, que cesa así como Auxiliar del Área de Asuntos Económicos, Personal, Parlamentarios y Adquisiciones de esta Cámara.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Vistos:

a) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 11 de octubre de 2017, por el que se modificó y aprobó el Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría de la Cámara.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de esa misma fecha, por el que se modificó y aprobó la Plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2017.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 51 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, resuelve nombrar como Auxiliar del Área de Gestión Parlamentaria, con efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, a D.ª Carmen Marcos Izquierdo, que cesa así como Auxiliar del Área de Biblioteca y Documentación de esta Cámara.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Vistos:

a) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 11 de octubre de 2017, por el que se modificó y aprobó el Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría de la Cámara.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de esa misma fecha, por el que se modificó y aprobó la Plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2017.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 51 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, resuelve nombrar como Auxiliar del Área de Gestión Parlamentaria, con efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, a D.ª Inés Alonso Martínez, que cesa así como Auxiliar de la Secretaría General de esta Cámara.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Vistos:

a) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 11 de octubre de 2017, por el que se modificó y aprobó el Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría de la Cámara.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de esa misma fecha, por el que se modificó y aprobó la Plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2017.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 51 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, resuelve nombrar como Auxiliar del Área de Gestión Parlamentaria, con efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, a D. Juan Luis Espinosa López, que cesa así como Auxiliar de la Secretaría General de esta Cámara.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Vistos:

a) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 11 de octubre de 2017, por el que se modificó y aprobó el Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría de la Cámara.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de esa misma fecha, por el que se modificó y aprobó la Plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2017.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 51 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, resuelve nombrar como Auxiliar del Área de Biblioteca y Documentación, con efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, a D.^a M.^a Luz Carrillo Villanúa, que cesa así como Auxiliar del Área de Asuntos Económicos, Personal, Parlamentarios y Adquisiciones de esta Cámara.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Vistos:

a) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 11 de octubre de 2017, por el que se modificó y aprobó

el Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría de la Cámara.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de esa misma fecha, por el que se modificó y aprobó la Plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2017.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 50 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, resuelve nombrar como Jefa del Área de Sistemas de Información y Archivo, con efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, a D.^a Marta Turiso Sebastián, que cesa así como Jefa del Área de Registro, Archivo y Coordinación de la Secretaría General de esta Cámara.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40